La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230823949081460706 **Nro Matrícula: 307-102281**

Impreso el 23 de Agosto de 2023 a las 04:09:07 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 307 - GIRARDOT DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: GIRARDOT VEREDA: GIRARDOT
FECHA APERTURA: 23-03-2018 RADICACIÓN: 2018-307-6-2525 CON: ESCRITURA DE: 07-12-2017
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
LOTE CASA 20 DE LA MANZANA H con area de 114.10 M2 AREA CONSTRUIDA 212.26 M2 coeficiente de propiedad 0.545% cuyos linderos y demas especificaciones obran en ESCRITURA 619, 2017/12/07, NOTARIA UNICA FLANDES. Articulo 8 Parágrafo 1º. de la Ley 1579 de 2012

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01- . -ESCRITURA 0592 DEL 13/2/1997 NOTARIA 42 DE SANTA FE DE BOGOTA REGISTRADA EL 22/4/1997 POR ACTUALIZACION DE LINDEROS A: INVERSIONES Y SERVICIOS EL PARAISO- INSEPAR S.A.- EN LIQUIDACION , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-31006 .--

02. -ESCRITURA 0592 DEL 13/2/1997 NOTARIA 42 DE SANTA FE DE BOGOTA REGISTRADA EL 22/4/1997 POR LOTE CON EXTENSION DE 36.472.50 M2., VER MATRICULA 307-0050384 A: INVERSIONES Y SERVICIOS EL PARAISO- INSEPAR S.A.- EN LIQUIDACION , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-31006 .--

03. -ESCRITURA 1774 DEL 18/4/1997 NOTARIA 42 DE SANTA FE DE BOGOTA REGISTRADA EL 22/4/1997 POR POR LA CUAL SE ACLARA LA ESCRITURA #0592 DE 13 DE FEBRERO DE 1.997, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL LOTE #2, TENDRA COMO USO PRINCIPAL FINES RECREATIVOS A: INVERSIONES Y SERVICIOS EL PARAISO- INSEPAR S.A.- EN LIQUIDACION , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-31006 .-

04. -ESCRITURA 7398 DEL 30/12/1997 NOTARIA 42 DE SANTAFE DE BOGOTA REGISTRADA EL 9/1/1998 POR CONSTITUCION FIDEICOMISO DE: "INVERSIONES Y SERVICIOS EL PARAISO - INSEPAR S. A. - EN LIQUIDACION" , A: "FIDUCIARIA BOGOTA S. A." , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-31006

05. -ESCRITURA 7398 DEL 30/12/1997 NOTARIA 42 DE SANTAFE DE BOGOTA REGISTRADA EL 9/1/1998 POR CONSTITUCION FIDEICOMISO DE: "INVERSIONES Y SERVICIOS EL PARAISO - INSEPAR S. A. - EN LIQUIDACION" , A: "FIDUCIARIA BOGOTA S. A." , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-50384 .--

06- . -ESCRITURA 1767 DEL 28/6/2005 NOTARIA 61 DE BOGOTA REGISTRADA EL 15/11/2005 POR COMPRAVENTA DE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. , A: REMANSOS DEL PE\ON LTDA. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-31006 .--.--

07. -ESCRITURA 3177 DEL 1/11/2005 NOTARIA 61 DE BOGOTA REGISTRADA EL 15/11/2005 POR ACLARACION A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. , A: REMANSOS DEL PE\ON LTDA. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-31006 .--

08- -ESCRITURA 1767 DEL 28/6/2005 NOTARIA 61 DE BOGOTA REGISTRADA EL 15/11/2005 POR COMPRAVENTA DE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. , A: REMANSOS DEL PE\ON LTDA. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-50384

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230823949081460706 **Nro Matrícula: 307-102281**

Impreso el 23 de Agosto de 2023 a las 04:09:07 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

09. -ESCRITURA 96 DEL 15/4/2014 NOTARIA UNICA DE FLANDES REGISTRADA EL 28/4/2014 POR COMPRAVENTA DE: REMANSOS DEL PE\ON LTDA , A: INVERSIONES Y COSNTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA "EL TESORO LTDA" , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-31006 .--

-

10. -ESCRITURA 96 DEL 15/4/2014 NOTARIA UNICA DE FLANDES REGISTRADA EL 28/4/2014 POR COMPRAVENTA DE: REMANSOS DEL PE\ON LTDA , A: INVERSIONES Y COSNTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA "EL TESORO LTDA" , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-50384 .

11. -ESCRITURA 619 DEL 7/12/2017 NOTARIA UNICA 1 DE FLANDES REGISTRADA EL 15/3/2018 POR ENGLOBE A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA " EL TESORO LTDA" , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-102151 .--

12. -ESCRITURA 619 DEL 7/12/2017 NOTARIA UNICA 1 DE FLANDES REGISTRADA EL 15/3/2018 POR DIVISION MATERIAL A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA " EL TESORO LTDA" , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-102152 .--

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
1) CM REMANSOS DEL PEÑON PROPIEDAD HORIZONTAL LT CASA 20 DE LA MZ H

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
307 - 102152

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 15-03-2018 Radicación: 2018-307-6-2525

Doc: ESCRITURA 619 DEL 07-12-2017 NOTARIA UNICA DE FLANDES VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA **NIT# 8001830648 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 15-03-2018 Radicación: 2018-307-6-2529

Doc: ESCRITURA 70 DEL 07-03-2018 NOTARIA UNICA DE FLANDES VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION DE LA ESCRITURA 619 DEL 07/12/2017 NOTARIA UNICA DE FLANDES EN CUANTO PROTOCOLIZAR EL CERTIFICADO TÉCNICO DE OCUPACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230823949081460706 **Nro Matrícula: 307-102281**

Impreso el 23 de Agosto de 2023 a las 04:09:07 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA **NIT# 8001830648 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-03-2018 Radicación: 2018-307-6-2530

Doc: ESCRITURA 77 DEL 13-03-2018 NOTARIA UNICA DE FLANDES VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION DE LA ESCRITURA 70 DEL 07/3/2018 NOTARIA UNICA DE FLANDES EN CUANTO PROTOCOLIZAR LAS ACTAS DE INICIACION Y TERMINACION CORREGIDAS DE LOS CETIFICADOS TECNICOS DE OCUPACION Y PROTOCOLIZAR LOS CERTIFICADOS DE OCUPACION CORREGIDOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA **NIT# 8001830648 X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 09-01-2019 Radicación: 2019-307-6-146

Doc: ESCRITURA 439 DEL 13-11-2018 NOTARIA UNICA DE FLANDES VALOR ACTO: $250,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA **NIT# 8001830648**

A: TOVAR SARMIENTO EDISSON EDUARDO **CC# 79246014 X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 09-01-2019 Radicación: 2019-307-6-146

Doc: ESCRITURA 439 DEL 13-11-2018 NOTARIA UNICA DE FLANDES VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TOVAR SARMIENTO EDISSON EDUARDO CC# 79246014 X

A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA **NIT# 8001830648**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 30-04-2021 Radicación: 2021-307-6-3499

Doc: OFICIO 0120 DEL 29-04-2021 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL -EXP.NO.25307-31-03-001-2020-00109-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES "EL TESORO LIMITADA" **NIT# 8001830648**

A: TOVAR SARMIENTO EDISSON EDUARDO **CC# 79246014 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

---

* * *

* * *

* * *

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230823949081460706 **Nro Matrícula: 307-102281**

Impreso el 23 de Agosto de 2023 a las 04:09:07 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-307-1-47001 **FECHA: 23-08-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: GABRIEL GONZALEZ GUTIERREZ

Avisos Judiciales

Articulo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

MICROSOFT TEAMS, micrositio: https://www.ramajudicial.gov.co/ web/juzgado- 02-civil-del-circuito- de-bogota/110 Correo para hacer posturas u ofertas de remate: ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co BIEN MATERIA DEL REMATE: Casa 13 Conjunto Residencial Prados De La Sabana. Barrio Portales Del Norte. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE No. MATRICULA INMOBILIARIA / DIRECCION: Casa 13: 050N20173676 (Calle 168 # 65-37) VALOR AVALÚO: CASA 13 $298.164.000 TOTAL $298.164.000 VALOR BASE LICITACIÓN: 70% del avalúo del inmueble, DOSCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($208.714.800) PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: 40% del avalúo del inmueble $83.485.920; los posibles postores deberán consignar en la cuenta de Depósitos Judiciales No 110012031002 COD. 110013103002 Banco Agrario. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 11001-31-03- 002-2017-00413-00 DATOS DEL SECUESTRE: NOMBRE: APOYO JUDICIAL SAS NIT 900.905.867-8 DIRECCIÓN: Carrera 16 # 79-76 Piso 5 TELÉFONO: 7525752 Celular: 319 3654348 321 3705458 Correo: apoyojudicialsas@gmail.com H38

REMATE ART. 450 CODIGO GENERAL DEL PROCESO. DEMANDANTE: ANDRÉS FELIPE FORERO RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadania número 1.019.058.531. DEMANDADO: GUILLERMO CASTELLANOS RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadania número 19.063.373 y CONSTRUCTORA CASTMON S.A.S, identificado con el Nit número 800.203.977-4. JUZGADO: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE HONDA- TOLIMA. PROCESO: 73-349-31-03-001- 2020-00035-00 FECHA Y HORA DE APERTURA DE LICITACIÓN: 29 de agosto de 2023 a las 9:00 a.m. Instrucciones diligencia: Las ofertas podrán presentarse dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o el día de la diligencia únicamente a través del correo electrónico institucional j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co en archivo PDF cifrado con contraseña que solo será proporcionada por los oferentes durante la audiencia virtual, junto con copia de la consignación de depósito indicado, cuando fuere necesario. La subasta será virtual, a través de la plataforma LifeSize, teniendo en cuenta para ese fin, lo siguiente: (i) Los interesados en participar deberán manifestarlo al correo institucional j01cctohonda@cendoj. ramajudicial.gov.co, indicando la dirección electrónica a la que se debe remitir el enlace para que se conecten a la audiencia, lo que hará la secretaría el día antes a la misma junto con el respectivo instructivo; (ii) Las ofertas, acompañadas del comprobante del depósito para hacer postura, deben remitirlas en archivo PDF, únicamente al correo institucional j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co. La cuenta para consignar es el número 733492031001 del banco Agrario de Colombia de la ciudad de Honda Tolima. BIENES MATERIA DEL REMATE: "Lote de terreno junto con la casa de habitación denominada "Casa Blanca" ubicado en el municipio de San Sebastián de Mariquita, que mide aproximadamente siete (7) hectáreas, con cultivos de pastos, árboles frutales, una acequia de riego y demás mejoras, dependencias y anexidades existentes (...) ubicado entre las Carrera 1a y 3a del área urbana", cuyos linderos y demás especificaciones que se encuentran contenidas en la escritura pública No. 8.103 del 8 de noviembre de 2013 otorgada en la Notaria Novena del Círculo de Bogotá, distinguido con la matricula inmobiliaria No. 362-1825 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Honda e identificado con la ficha catastral No. 00-01- 0010-0119-000 según escritura de hipoteca y 000198:01000 0260021000 según certificado de libertad y tradición. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE No. MATRÍCULA INMOBILIARIA / DIRECCION: Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 362-1825 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Honda, con cédula catastral número 000198 01000 0260021000. Denominado Casa Blanca. VALOR AVALUO: $13.830.667.556 VALOR BASE LICITACION: El setenta (70%) por ciento del valor del avalúo $9.681.467.289,2. PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: El cuarenta (40%) porciento que corresponde al valor de: $5.532.267.022,4. NUMERO DE EXPEDIENTE: 73-349-31-03-001- 2020-00035-00 DATOS DEL SECUESTRE; NOMBRE - DIRECCION - TELEFONO: Inmobiliaria Contactos El Sol S.A.S, representada legalmente por Bernardo de Jesús Teherán Guzmán. Ubicada en la dirección Carrera 5 No. 40-90, Oficina 302 de Ibagué, teléfonos 3107048188, correo electrónico: inmobiliariaelsol26@gmail.com. H36

REMATE ARTÍCULO 450 DEL C.G.P. BIENES A REMATAR: INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 19 No 3-50 EDIFICIO BARICHARA TORRE A APARTAMENTO 1201 (DIRECCION CATASTRAL) DE BOGOTA D.C. Y DISTINGUIDO CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 50C-198113 VALOR DEL AVALUO: QUINIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS VEITICUATRO MIL PESOS MONEDA CTE. $503.724.000 CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

colinda con lote No 6 y encierra. Posee un área total de ciento treinta y seis metros cuadrados (136 m2) ... conforme a linderos tomados de la escritura pública No 582 del 31 de marzo de dos mil quince (2015), otorgada ante La Notaría Única de Aguazul Casanare." El bien inmueble a rematarse se encuentra avaluado en la suma de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. El bien a rematarse dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO radicado bajo el No. 850013103002-2015-00381, que en este Despacho adelanta FFAMA en contra de JOSE MARIO GONZALEZ RODRIGUEZ. El inmueble objeto de remate, se encuentra bajo la custodia del secuestre SOCIEDAD MARPIN SAS, representada legalmente por YESSIKA MARTINEZ PIMIENTA, quien tiene dirección Carrera 22 No 7- 23 de Yopal y celular No. 3108734532, correo electrónico: marpinsas2016@hotmail.com Los interesados deberán realizar la postura respectiva al correo electrónico del despacho j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co mediante archivo PDF cifrado, cuya contraseña deberá ser suministrada por el postor en el momento de la subasta pública, a la cual deberá concurrir virtualmente a través del link obrante en el cuerpo del presente aviso. Se considerará como postor hábil a aquel que cubra el 70% del avalúo comercial, previa consignación del 40% del total del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales No. 850012031001 del Banco Agrario de Colombia a órdenes del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Yopal, de conformidad con lo señalado en el artículo 451 CGP Se advierte que la diligencia se celebrará por medio de la plataforma LIFESIZE, se recomienda a los interesados la conectividad virtual con una antelación de 10 minutos, portando documento de identificación que deberá ser exhibido en el momento debido. Ingrese a la diligencia haciendo clic en el siguiente enlace: https://call.lifesizecloud.com/18866148 Link de acceso al expediente: 8500131 0300220 150038100 Para su fijación en lugar público de la secretaría del Juzgado y en el micrositio asignado al despacho en el portal web de la Rama Judicial del Despacho, se expide el presente aviso para su publicación en un medio escrito de amplia circulación nacional, ya sea el Tiempo o el Espectador, o en su defecto en una emisora local, el cual se deberá publicar el día domingo con antelación no inferior a 10 días a la fecha señalada para el remate. Hoy 26 DE JULIO DE 2023 WILSON ANDRES SANTAFE RINCON/ secretario Firmado Por: Wilson Andrés Santafé Rincón Secretario Juzgado De Circuito Civil 002 /Yopal - Casanare Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena valídez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 29e5773aa bcf0c37bd0 a40b8208de c4625a4bb d09b11653b3c 3ca4162ef71c3e Documento generado en 26/07/2023 04:45:32 PM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial. ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica. H41

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA. JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR. Carrera 18 No. 13 - 07 esquina, Palacio de Justicia. j02prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co Celular 300 473 76 52 AVISO DE REMATE (ART. 450 C.G.P.) Juzgado que lo requiere: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO CON ACCION REAL No. del radicado (23 dígitos). 2001-34-089-002-2015-00114-00 Demandante y documento de identidad SARA LUZ PEREZ ROPAIN C.C 22.435.618 Demandado y documento de identidad MARCO TULIO FLOREZ GAMARRA C.C 12.487.014 Fecha y hora del remate. 25 de agosto de 2023, a las 9:00 am Bien Inmueble a rematar: Predio urbano identificado con Matricula Inmobiliaria No. 190-7716 con una extensión de 200M2, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte 20MTS, con calle en medio y predios del municipio; Sur, 20MTS con predio de José Cantillo; Este, 10MTS con predio de Carlos Mejía; Oeste, 10MTS carrera 25 en medio y predios de Delfina Rodríguez. Dirección: Carrera 24 No. 15 – 84 Barrio San José. Nombre del Secuestre OSCAR FUENTES LIÑAN Dirección y teléfono del Secuestre. Manzana E No.9 Rosario Norte 1, Cel. 310 703 1728 y teléfono fijo 583 5880. Avalúo del bien a rematar. $24.039.000.oo M/CTE Porcentaje de postura para participar en la subasta 40% Fecha del auto que ordenó el remate. 21 de junio de 2023 Cuenta del Juzgado para consignar la postura. 200132042002 Banco Agrario de Colombia Link para conectarse a la audiencia. https://call.lifesizecloud.com/18853024. "Sin necesidad de firmas. La autenticidad de las comunicaciones proviene de que se remita por el correo electrónico oficial (art. 11 Ley 2213 de 2022)". LINDA DIGNORA TORO CASTRO. Secretaria. H23

REPÚBLICA DE COLOMBIA. DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO. JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL VILLAVICENCIO – META. AVISO DE REMATE. cmpl07vcio@ cendoj.rama judicial.gov.co. LA APODERADA DE LA

REPÚBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT Carrera 10 No. 37 - 39 Piso 3º Palacio de Justicia Dr. ANDRÉS GUTIÉRREZ BELTRÁN j03cmpalgir@ cendoj.rama judicial.gov.co Teléfono 833 5144. AVISO DE REMATE. LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT, AVISA AL PUBLICO: Que el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT -CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 37-39 Piso 3 Sede Judicial, por auto de fecha trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023), dictado dentro del proceso ejecutivo hipotecario que adelanta TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A., contra ROZO JULIO LOMBO SUAREZ Y LUZ ENA CORREA VILLABON, Expediente No. 25307-40-03-003- 2020-00208-00, señaló la hora de las diez y media de la mañana (10:30 A.M.) del día 31 de agosto de 2023, para que tenga lugar la diligencia de remate del siguiente bien inmueble, embargado, secuestrado y avaluado: Se trata de casa vivienda- comercial sobre el cual se encuentra construida marcada Carrera 4 No. 18-50 a que hace parte del Barrio Alto del Rosario ubicado en el municipio de Girardot, Cundinamarca. El mencionado inmueble se identifica con la matrícula inmobiliaria No. 307-7640 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Girardot. CEDULA CATASTRAL 01-01-0124- 0016-000. Por el norte, en extensión de 51 metros con 90 centímetros con propiedad que es o fue de guillermo puentes; por el sur, en extensión de 47 metros con 90 centímetros con propiedad de la señora mercedes canizales de pastrana, en extensión de 9 metros con 40 centímetros, con la quebrada o zanjón que separa los terrenos de castra\o &aljure; por el occidente, en extensión de 11 metros con la carrera 4, el lote tiene una cabida superficiaria de 508.98 m2- tiene una cabida superficiaria de 371.00 m2., cuyos linderos son: por el norte, en extensión de 11.05 metros lindando con la carrera 4a.; por el oriente, en extensión de 35.20 metros lindando con predio que se distingue con la ficha catastral 01-01-0124- 0017-000; por el sur, en extensión de 10.20 metros lindando con predio que se distingue con la ficha catastral 01-01-0124- 0015-000; por el occidente, en extensión de 34.35 metros lindando con predio que se distingue con la ficha catastral 01-01-0124- 0023-000.Dicho inmueble fue avaluado en la suma de QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE $506.790.000 m/cte. Funge como secuestre AUXILIARES DE LA JUSTICIA S.A.S cuyo representante legal es Über Rubén Balamba Bohórquez, identificado con C.C. No. 79.365.548, con correo electrónico HUBERTH.04@ HOTMAIL.COM con dirección de notificaciones carrera 68 B No. 1-39 sur en Bogotá, D.C. teléfono 313-887-4128. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida una hora, por lo menos, diligencia que se celebrará de MANERA VIRTUAL a través del aplicativo Microsoft Teams, por lo que antes de la realización de la diligencia uno de los colaboradores del despacho se comunicará con los sujetos procesales y los postores para explicarles el funcionamiento de la herramienta autorizada. El Despacho compartirá el link a través del cual podrán conectarse los participantes a la subasta pública a realizarse. Será postura admisible la que cubra el 70% del valor dado en el avalúo, es decir, la suma de $354.753.000 m/cte, para lo cual se deberá consignar el 40% de dicho avalúo del bien objeto de licitación, es decir, la suma de $202.716.000, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta del Juzgado Tercero Civil Municipal No. 253072041003 de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Girardot – Cundinamarca. La recepción de las ofertas será de manera física en sobres sellados para garantizar la confidencialidad de las mismas en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso. Hágase la publicación correspondiente en los diarios "El Tiempo" o "El Espectador" el día domingo tal como lo señala el artículo 450 del Código General del Proceso, el cual deberá allegarse escaneado (el aparte de la publicación) en formato PDF, antes de las 10:00 a.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j03cmpalgir@ cendoj.rama judicial.gov.co. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso hoy, 04 de agosto de 2023. La Secretaria, MARÍA CAMILA BONILLA LIBERATO. C22

REPÚBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT Carrera 10 No. 37 - 39 Piso 2º Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS correspondencia j01cctogir@cendoj. ramajudicial.gov.co Teléfono 3532666 Extensión 51300. AVISO DE REMATE. LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT, AVISA AL PUBLICO: Que el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 37-39 Sede Judicial, por auto de fecha veinticuatro (24)

CERTIFICADO

5-8-23

EL ESPECTADOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT Carrera 10 No. 37 - 39 Piso 3º Palacio de Justicia Dr. ANDRÉS GUTIÉRREZ BELTRÁN j03cmpalgir@ cendoj. rama judicial.gov.co Teléfono 833 5144. AVISO DE REMATE. LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT, AVISA AL PUBLICO: Que el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT -CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 37-39 Piso 3 Sede Judicial, por auto de fecha trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023), dictado dentro del proceso ejecutivo hipotecario que adelanta TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A., contra ROZO JULIO LOMBO SUAREZ Y LUZ ENA CORREA VILLABON, Expediente No. 25307-40-03-003- 2020-00208-00, señaló la hora de las diez y media de la mañana (10:30 A.M.) del día 31 de agosto de 2023, para que tenga lugar la diligencia de remate del siguiente bien inmueble, embargado, secuestrado y avaluado: Se trata de casa vivienda- comercial sobre el cual se encuentra construida marcada Carrera 4 No. 18-50 a que hace parte del Barrio Alto del Rosario ubicado en el municipio de Girardot, Cundinamarca. El mencionado inmueble se identifica con la matrícula inmobiliaria No. 307-7640 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Girardot. CEDULA CATASTRAL 01-01-0124- 0016-000. Por el norte, en extensión de 51 metros con 90 centímetros con propiedad que es o fue de guillermo puentes; por el sur, en extensión de 47 metros con 90 centímetros con propiedad de la señora mercedes canizales de pastrana, en extensión de 9 metros con 40 centímetros, con la quebrada o zanjón que separa los terrenos de castra\o &aljure; por el occidente, en extensión de 11 metros con la carrera 4, el lote tiene una cabida superficiaria de 508.98 m2- tiene una cabida superficiaria de 371.00 m2., cuyos linderos son: por el norte, en extensión de 11.05 metros lindando con la carrera 4a.; por el oriente, en extensión de 35.20 metros lindando con predio que se distingue con la ficha catastral 01-01-0124- 0017-000; por el sur, en extensión de 10.20 metros lindando con predio que se distingue con la ficha catastral 01-01-0124- 0015-000; por el occidente, en extensión de 34.35 metros lindando con predio que se distingue con la ficha catastral 01-01-0124- 0023-000.Dicho inmueble fue avaluado en la suma de QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE $506.790.000 m/cte. Funge como secuestre AUXILIARES DE LA JUSTICIA S.A.S cuyo representante legal es Úber Rubén Balamba Bohórquez, identificado con C.C. No. 79.365.548, con correo electrónico HUBERTH.04@ HOTMAIL.COM con dirección de notificaciones carrera 68 B No. 1-39 sur en Bogotá, D.C. teléfono 313-887-4128. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida una hora, por lo menos, diligencia que se celebrará de MANERA VIRTUAL a través del aplicativo Microsoft Teams, por lo que antes de la realización de la diligencia uno de los colaboradores del despacho se comunicará con los sujetos procesales y los postores para explicarles el funcionamiento de la herramienta autorizada. El Despacho compartirá el link a través del cual podrán conectarse los participantes a la subasta pública a realizarse. Será postura admisible la que cubra el 70% del valor dado en el avalúo, es decir, la suma de $354.753.000 m/cte, para lo cual se deberá consignar el 40% de dicho avalúo del bien objeto de licitación, es decir, la suma de $202.716.000, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta del Juzgado Tercero Civil Municipal No. 253072041003 de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Girardot – Cundinamarca. La recepción de las ofertas será de manera física en sobres sellados para garantizar la confidencialidad de las mismas en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso. Hágase la publicación correspondiente en los diarios "El Tiempo" o "El Espectador" el día domingo tal como lo señala el artículo 450 del Código General del Proceso, el cual deberá allegarse escaneado (el aparte de la publicación) en formato PDF, antes de las 10:00 a.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j03cmpalgir@ cendoj.rama judicial.gov.co. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso hoy, 04 de agosto de 2023. La Secretaria, MARÍA CAMILA BONILLA LIBERATO. C22

REPÚBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT Carrera 10 No. 37 - 39 Piso 2º Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS correspondenciaj01 cctogir@cendoj. ramajudicial.gov.co Teléfono 3532666 Extensión 51300. AVISO DE REMATE. LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT, AVISA AL PUBLICO: Que el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 37-39 Sede Judicial, por auto de fecha veinticuatro (24)

CERTIFICADO

→ SIGUE

Avisos Judiciales

Articulo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

de julio de dos mil veintitrés (2023) dictado dentro del proceso EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL adelantado por INVERSIONES Y CONSTRUCIONES EL TESORO LTDA con NIT 800.183.064-8 en contra de EDISSON EDUARDO TOVAR SARMIENTO C.C. 79.246.014, radicado No. 25307-31-03-001- 2020-00109-00, señaló la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 P. M.), del día 28 de agosto de 2023, para que tenga lugar la diligencia de remate del siguiente bien: Se trata de un bien inmueble ubicado en la manzana "H" casa 20 Condominio Remansos Del Peñón de la ciudad de Girardot, de Girardot - Cundinamarca. De acuerdo con títulos de propiedad, el lote donde se ubica la casa, tiene un área superficiaria de ciento catorce metros con diez centimetros cuadrados (114.10), alinderándose de la siguiente manera: Por el Norte, en extensión de 7.00 meros con vía 2 de por medio con anden H de la manzana H. Por el Sur, en extensión de 7.00 metros con el lote (casa) número uno de la misma manzana H. Por el oriente, en extensión de 16.30 metros con andén H de la misma manzana de por medio zona verde H de uso exclusivo de la casa número 20 de la manzana H. Por el Occidente, en extensión de 16.30 metros con el lote (casa) número diecinueve de la misma manzana, identificado con el folio con la matricula inmobiliaria No 307- 102281 y Código Catastral: 00-00-00-00 0006-0189-0- 00-00-0000 del predio en mayor extensión. Dicho inmueble fue avaluado pericialmente en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS M/TE ($481.211.000,oo) moneda corriente. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida una hora, por lo menos, diligencia que se celebrará de MANERA VIRTUAL, por lo que antes de la realización de la diligencia, el Despacho publicará en la sección REMATES de la página web de la Rama Judicial - Micrositio de este Juzgado https://www.rama judicial.gov.co/ web/juzgado-01- civil-del-circuito- de-girardot/96 el link a través del cual podrán conectarse los participantes a la subasta pública a realizarse. Será postura admisible la que cubra el 70% del valor dado en el avalúo, para lo cual se deberá consignar el 40% de dicho avalúo del bien objeto de licitación, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta de depósitos judiciales, a órdenes de este Despacho y para este proceso. La recepción de las ofertas será de manera física en sobres sellados para garantizar la confidencialidad de las mismas en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso, los cuales se recibirán sólo hasta las 3:30 P.M., por lo que los postulantes deberán tener en cuenta dicha hora para allegar oportunamente sus ofertas. Con el fin de dar cumplimiento a la parte final del inciso segundo del artículo 450 del Código General del Proceso, se deberá allegar por la parte demandante el certificado de tradición y libertad en los términos exigidos en la mentada norma, escaneado en formato PDF, antes de las 2:30 P.M. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj. ramajudicial.gov.co. Hágase la publicación correspondiente en los diarios "El tiempo" o "El Espectador" el día domingo tal como lo señala el artículo 450 del Código General del Proceso, el cual deberá allegarse escaneado (el aparte de la publicación) en formato PDF, antes de las 10:30 A.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj. ramajudicial.gov.co. En suma, la diligencia de remate se surtirá de MANERA HIBRIDA, es decir, la audiencia de remate se adelantará de manera virtual, y la recepción de los sobres cerrados en los cuales se encuentre la postura, se recibirán de manera física en la Secretaría del Juzgado, Carrera 10 No. 37 - 39 Piso 2º Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS de Girardot - Cundinamarca, para lo cual deberá presentarse el interesado o persona autorizada en las Instalaciones de la Sede Judicial de Girardot, antes de las 3:30 P.M, para el ingreso, deberán contar con las medidas mínimas de bioseguridad. El secuestre a cargo del inmueble es el UBER RUIBEN BALAMBA BOHORQUEZ, quien puede ser contactado en la Cra. 68 # 1-39 Bogotá, D.C., al Celular 3138874128 o email: uber.04@hotmail.com. Finalmente se indica a los postores el código bancario es el # 25307-31-03-001, y la cuenta es la # 25307-20-31-001 del Banco Agrario de Colombia, Girardot - Cundinamarca. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso hoy treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023). La Secretaria, ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO. (Hay firma). C16

REPUBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MOCOA PUTUMAYO. Carrera 5 con Calle 10 esquina 4 piso – Palacio de Justicia, Cel. 3154174177 MOCOA – PUTUMAYO AVISO DE REMATE Con providencia del veinticinco (25) de Julio de dos mil veintitrés (2023), el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MOCOA PUTUMAYO señaló el día VIERNES VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a partir de las 09:00 a.m. como fecha y hora para llevar a cabo la DILIGENCIA DE REMATE del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO No. 8600140 030012017- 00304-00 promovido por MANUEL ANTONIO GARCES CRUZ con cédula de ciudadanía número 1.124.849.179, contra LUIS ALBERTO VELASQUEZ CUARAN, con cédula de ciudadanía número 18.129.584, inmueble sobre el cual el demandado ostenta la propiedad. El bien sujeto a remate corresponde a: Inmueble casa lote urbana, ubicado en la calle 6 No. 14 – 160; Barrio Miraflores del Municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, con una extensión superficiaria de 391 metros cuadrados; linderos según escritura pública No. 580 del 15 de Octubre de 2014 y escritura pública No. 86 del 03 de Marzo de 2015 que corresponde a actualización de linderos, registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Mocoa con el No. 440-8512, con los siguientes linderos: por el ORIENTE:- Con puntos 1 y 2, 8, 10 rumbo N 20º W, 2 y 3, 3.55 rumbo SUR 10º W, 3 y 4, 4.20 metros rumbo No. 20º W, 4 y 5 36 metros No. 35 W.; OCCIDENTE: - Con los puntos 6 y 7, 37.20 metros rumbo SUR 32º E puntos 7 y 8, 8.90 metros SUR 18º E; NORTE: - Con los puntos 5 y 6, 7 metros SUR 57º W y; SUR: - Puntos 8 y 1, 11.40 metros con 20º y encierra. Consta de construcción en material, techo de Eternit; 4 habitaciones; 1 sala; 1 cocina; 1 comedor; 1 unidad sanitaria; 3 ventanas en hierro a la vista; 1 puerta de ingreso a la vivienda. Inmueble que se encuentra debidamente secuestrado por el señor EDWIN ALBERTO PORTILLA GUERRON, dirección cra. 13 No. 8 – 66 Barrio Marco Fidel Suarez Orito Putumayo; cel. 3502654363, correo electrónico: edwinalbertoportilla@gmail.com. El Inmueble y que corresponde al área de 391 m2, se encuentra avaluado en la suma de $159.520.000 MDA. CTE., identificado con matrícula inmobiliaria No. 440-8512 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa. La subasta será por el valor del 70% del avalúo comercial que corresponde: a $111.664.000 y quien pretenda hacer postura deberá consignar el 40% del avalúo, que corresponde a $63.808.000 MDA.CTE. en el Banco Agrario de Colombia sede Mocoa a nombre del Juzgado Primero Civil Municipal de Mocoa Putumayo. La licitación iniciará a las 09:00 p.m. y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora por lo menos. De conformidad con la Circular PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021, proveniente de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, se advierte a los interesados, que las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez, en el buzón digital del despacho. En la celebración de la audiencia virtual será necesaria la presencia de los postores, que hubieren hecho ofertas. Para la postura en el remate virtual, la oferta debe remitirse de forma digital, legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el artículo 452 del C.G.P. El juez o el encargado de realizar la audiencia virtual de remate abrirá la oferta digital y leerá las ofertas en la oportunidad, con las formalidades y los requisitos señalados en el artículo 452 del Código General del Proceso. Solo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los artículos 451 y 452 del C.G.P.: Bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura. *cuantia individualizada por cada bien al que se hace postura. *El monto por el que se hace la postura. *La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquel. Si es persona jurídica deberá informar la razón social de la entidad, número de identificación tributaria (Nit.), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o apoderado judicial si se actúa a través de éste. *Copia del documento de identidad del postor si este es persona natural, o del certificado de existencia y representación si el postulante es persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. *copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar la adjudicación en nombre de su representado. *copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos de lo previsto en el art. 451 del C.G.P. *a fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta digital conforme a las formalidades exigidas por el art. 452 del C.G.P., la postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente, al correo j01cmpalmoc@cendoj.ramajudicial.gov.co y en caso de presentarse alguna dificultad con la conexión se debe comunicar al Cel. 3154174177 El remate se llevará a cabo por medio de la plataforma Microsoft Teams en el siguiente enlace: https://teams. microsoft.com/l/ meetu-pjoin/19% 3ameeting_ OWVl NZY0O GYtZjllMy00 MDUlLTgw NDMtNjc4Y jU5ZGUYT dh%40thread. v2/0?context= %7b%22Tid%22% 3a%22622c ba98-80f8-41f3-8df58eb 99901598b% 22%2c%22Oid% 22%3a%22e89 04924-1da7-455f-9843-1489b1a11 c9d%22%7d, el cual también será publicado en el micrositio web del despacho en la sección de remates año 2023. Para poder participar deberá contar con un equipo electrónico que tenga acceso de internet, cámara y micrófono y conectarse con 10 minutos de anticipación con el fin de superar cualquier dificultad técnica en caso que llegase a presentarse. H45

REPUBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MOCOA PUTUMAYO Carrera 5 con Calle 10 esquina 4 piso – Palacio de Justicia, Cel. 3154174177 MOCOA – PUTUMAYO AVISO DE REMATE. Con providencia del veintisiete (27) de Julio del año dos mil veintitrés (2023), el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MOCOA PUTUMAYO señaló el día VIERNES VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2023, a las DOS Y 30 DE LA TARDE (02:30) p.m. como fecha y hora para llevar a cabo la DILIGENCIA DE REMATE del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO No. 8600 14003001-2014-00183-00 promovido por ALVARO JACANAMEJOY CHINDOY. C.C. No. 97.471.220, contra RUBIELA ONEIDA MUÑOZ PINTA C.C.# 27.355.968 sobre el cual ostenta propiedad. El bien sujeto a remate es un predio urbano, ubicado en el barrio la Esmeralda del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, con una extensión superficiaria de 400 metros cuadrados, delimitado por los siguientes linderos generales, según escritura púbica #1653 del 23 de diciembre de 1994, registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Mocoa con el #440-12436, por el ORIENTE.- Colinda con calle pública mide 20 metros lineales; OCCIDENTE.- Colinda con propiedad del HILARIO QUINCHOA, mojones conocidos al medio mide el 20 metros lineales; NORTE.- Colinda con propiedad del Municipio de Mocoa, mide este lado 20 metros lineales; SUR.- Colinda con propiedad de HILARIO QUINCHOA, mojones conocidos al medio en 20 metros lineales y encierra; terreno sobre el cual se encuentra construida dos viviendas en concreto, construcción vivienda A: consta de sala, piso cemento mineral de color amarillo, cocina comedor piso en tierra, una alcoba cemento mineral de color, zona sanitaria piso en tierra, patio de ropa piso en tierra, solar con maleza; construcción vivienda B: Consta de sala comedor, cocina con enchape, dos alcobas, un patio interno de ropa, solar en común con la vivienda A, cierre y puertas exteriores metálicas (fachada), unidad sanitaria, piso en mineral en general, cuenta con servicios de agua, energía y alcantarillado. El cual se encuentra debidamente secuestrado por el señor MANUEL ANTONIO GARCES CRUZ, dirección cra. 9 No. 10-18 Avenida Colombia Mocoa Putumayo; cel. 3162975538; 3113185094. El inmueble se encuentra avaluado en $19.000.000 MDA.CTE., identificado con matrícula inmobiliaria No. 440-12436 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa. El avalúo comercial corresponde: a DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MDA. CTE. ($19.000.000); de conformidad al Auto del 06 de octubre del 2022, la subasta será por el 70% -esto es ($13.300.000)- del anterior valor y, quien pretenda hacer postura deberá consignar el 40% del avalúo comercial que corresponde a SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000) MDA. CTE. en el Banco Agrario de Colombia sede Mocoa a nombre del Juzgado Primero Civil Municipal de Mocoa Putumayo. La licitación iniciará a las 09:00 a.m. y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora por lo menos. Además el postor deberá tener en cuenta la información suministrada por la UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE MOCOA PUTUMAYO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN ESPECIAL LO CONTENIDO EN EL NUMERAL 3 DE LA INFORMACIÓN DE CITAS:"3. De acuerdo con el punto tercero requerido en el auto, es preciso manifestar que las delimitaciones tales como las que posee el predio con No. predial 01-00-0472-0030-000 y MI No. 440-12436, cuya propietaria es la señora RUBIELA ONEYDA MUÑOZ PINTA. Se encuentra en sector 1 y atendiendo a la resolución 447 del 19/04/2017, se caracterizan en zona de protección y conservación ambiental, lo que implica la imposibilidad de expedición de licencia de construcción sobre el mismo". De conformidad con la Circular PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021, proveniente de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, se advierte a los interesados, que las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez, en el buzón digital del despacho. En la celebración de la audiencia virtual será necesaria la presencia de los postores, que hubieren hecho ofertas. Para la postura en el remate virtual, la oferta debe remitirse de forma digital, legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el artículo 452 del Código General del Proceso. El juez o el encargado de realizar la audiencia virtual de remate abrirá la oferta digital y leerá las ofertas en la oportunidad, con las formalidades y los requisitos señalados en el artículo 452 del Código General del Proceso. Solo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los artículos 451 y 452 del C.G.P.: Bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura. *cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura. *El monto por el que se hace la postura. *La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquel. Si es persona jurídica deberá informar la razón social de la entidad, número de identificación tributaria (Nit.), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o apoderado judicial si se actúa a través de éste. *Copia del documento de identidad del postor si este es persona natural, o del certificado de existencia y representación si el postulante es persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. *copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar la adjudicación en nombre de su representado. *copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos de lo previsto en el art. 451 del C.G.P. *a fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta digital conforme a las formalidades exigidas por el art. 452 del C.G.P., la postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente, al correo j01cmpalmoc@cendoj.ramajudicial.gov.co y en caso de presentarse alguna dificultad con la conexión se debe comunicar al Cel. 3154174177 El remate se llevará a cabo por medio de la plataforma Microsoft Teams en el siguiente enlace: https://teams. microsoft.com/l/meetup-join/19% 3ameeting_ OWNhN2 M2YTEtM DtxMi00ND gzLTlhMT ktNjlxNTc 5MWE1MzY3% 40thread. v2/0?context= %7b%22Tid% 22%3a%22622 cba98-80f8- 41f3-8df5-8eb9990 1598b%22% 2c%22Oid% 22%3a%22e 8904924- 1da7-455f-9843-1489b1 a11c9d%22%7d H46

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN PARA DÍA DOMINGO DE AVISO DE REMATE JUDICIAL. ARTICULO 450 del Código General del Proceso Fecha y hora para la diligencia de Remate 30 de agosto del 2023 a las 8:00 AM Modalidad: PRESENCIAL. Bien y características: Vehículo Placa: HSN 554 Clase: Automóvil Modelo: 2014 Color: Gris Platino Metálico Carrocería: Sedan Marca: Volkswagen Línea: Jetta Europa Servicio: Particular Organismo de tránsito: Bogotá D.C Cilindraje: 1924 Numero de Radicado del Proceso 1100140030 1620170 097200 Juzgado JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Partes Demandante: FINANZAUTO FACTORING S.A. Identificado con Nit. 860.028.601-9. Demandado: JERSON ESTIVEN RUIZ RUIZ. Identificado con CC. 79646271 Datos del secuestre José Rafael Castellanos Aguilar Translugon Nit: 830.098.528-9. Dirección: Carrera 10 No 14-56 Oficina 308 EDIFICIO EL PILAR Correo: Translugonltda@hotmail.com Teléfono: 3102526737. Avaluó VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($25.940.000) M/CTE, Postura Será base de la licitación la que cubra el setenta por ciento (70%) del bien a subastar, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del respectivo avalúo, para hacer postura. Los interesados podrán hacer postura el día y hora señalado en este asunto o dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate. Cuenta para consignaciones Banco Agrario de Colombia Cuenta No. 110012041800 a orden del juzgado 13 civil municipal de ejecución. Periódico y radio EL TIEMPO o, EL ESPECTADOR y en Radio Correo electrónico del despacho y dirección física del juzgado rematesoecmbta @cendoj.ramajudicial.gov.co, radicacionj13ejecmbta@cendoj. ramajudicial.gov.co ATENCIÓN AL PUBLICO: Para el interesado se realizara de manera exclusiva por la Calle 15 # 10-61 de Bogotá en horarios de 8:00 Am a 1:00 Am y 2:00 Pm hasta 5:00 Pm. H74

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Nombre Dirección Seccional	Nombre o razón social y NIT	Fecha y hora apertura licitación	Clase, especie y cantidad del mueble, matrícula inmobiliaria inmueble, dirección o lugar de ubicación	Valor avalúo	Valor base licitación	No. Expediente	Porcentaje a consignar para hacer postura	Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre

Avisos Judiciales

Articulo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

de julio de dos mil veintitrés (2023) dictado dentro del proceso EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL adelantado por INVERSIONES Y CONSTRUCIONES EL TESORO LTDA con NIT 800.183.064-8 en contra de EDISSON EDUARDO TOVAR SARMIENTO C.C. 79.246.014, radicado No. 25307-31-03-001- 2020-00109-00, señaló la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 P. M.), del día 28 de agosto de 2023, para que tenga lugar la diligencia de remate del siguiente bien: Se trata de un bien inmueble ubicado en la manzana "H" casa 20 Condominio Remansos Del Peñón de la ciudad de Girardot, de Girardot - Cundinamarca. De acuerdo con títulos de propiedad, el lote donde se ubica la casa, tiene un área superficiaria de ciento catorce metros con diez centímetros cuadrados (114.10), alinderándose de la siguiente manera: Por el Norte, en extensión de 7.00 meros con vía 2 de por medio con anden H de la manzana H. Por el Sur, en extensión de 7.00 metros con el lote (casa) número uno de la misma manzana H. Por el oriente, en extensión de 16.30 metros con andén H de la misma manzana de por medio zona verde H de uso exclusivo de la casa número 20 de la manzana H. Por el Occidente, en extensión de 16.30 metros con el lote (casa) número diecinueve de la misma manzana, identificado con el folio con la matrícula inmobiliaria No 307- 102281 y Código Catastral: 00-00-00-00 0006-0189-0- 00-00-0000 del predio en mayor extensión. Dicho inmueble fue avaluado pericialmente en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS M/TE ($481.211.000,oo) moneda corriente. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida una hora, por lo menos, diligencia que se celebrará de MANERA VIRTUAL, por lo que antes de la realización de la diligencia, el Despacho publicará en la sección REMATES de la página web de la Rama Judicial - Micrositio de este Juzgado https://www.rama judicial.gov.co/ web/juzgado-01- civil-del-circuito- de-girardot/96 el link a través del cual podrán conectarse los participantes a la subasta pública a realizarse. Será postura admisible la que cubra el 70% del valor dado en el avalúo, para lo cual se deberá consignar el 40% de dicho avalúo del bien objeto de licitación, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta de depósitos judiciales, a órdenes de este Despacho y para este proceso. La recepción de las ofertas será de manera física en sobres sellados para garantizar la confidencialidad de las mismas en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso, los cuales se recibirán sólo hasta las 3:30 P.M., por lo que los postulantes deberán tener en cuenta dicha hora para allegar oportunamente sus ofertas. Con el fin de dar cumplimiento a la parte final del inciso segundo del artículo 450 del Código General del Proceso, se deberá allegar por la parte demandante el certificado de tradición y libertad en los términos exigidos en la mentada norma, escaneado en formato PDF, antes de las 2:30 P.M. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj. ramajudicial.gov.co. Hágase la publicación correspondiente en los diarios "El tiempo" o "El Espectador" el día domingo tal como lo señala el artículo 450 del Código General del Proceso, el cual deberá allegarse escaneado (el aparte de la publicación) en formato PDF, antes de las 10:30 A.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj. ramajudicial.gov.co. En suma, la diligencia de remate se surtirá de MANERA HIBRIDA, es decir, la audiencia de remate se adelantará de manera virtual, y la recepción de los sobres cerrados en los cuales se encuentre la postura, se recibirán de manera física en la Secretaría del Juzgado, Carrera 10 No. 37 - 39 Piso 2° Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS de Girardot - Cundinamarca, para lo cual deberá presentarse el interesado o persona autorizada en las Instalaciones de la Sede Judicial de Girardot, antes de las 3:30 P.M, para el ingreso, deberán contar con las medidas mínimas de bioseguridad. El secuestre a cargo del inmueble es el UBER RUIBEN BALAMBA BOHORQUEZ, quien puede ser contactado en la Cra. 68 # 1-39 Bogotá, D.C., al Celular 3138874128 o email: uber.04@hotmail.com. Finalmente se indica a los postores el código bancario es el # 25307-31-03-001, y la cuenta es la # 25307-20-31-001 del Banco Agrario de Colombia, Girardot - Cundinamarca. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso hoy treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023). La Secretaria, ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO. (Hay firma). C16

REPUBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MOCOA PUTUMAYO. Carrera 5 con Calle 10 esquina 4 piso – Palacio de Justicia, Cel. 3154174177 MOCOA – PUTUMAYO AVISO DE REMATE Con providencia del veinticinco (25) de Julio de dos mil veintitrés (2023), el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MOCOA PUTUMAYO señaló el día VIERNES VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a partir de las 09:00 a.m. como fecha y hora para llevar a cabo la DILIGENCIA DE REMATE del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO No. 8600140 030012017- 00304-00 promovido por MANUEL ANTONIO GARCES CRUZ con cédula de ciudadanía número 1.124.849.179, contra LUIS ALBERTO VELASQUEZ CUARAN, con cédula de ciudadanía número 18.129.584, inmueble sobre el cual el demandado ostenta la propiedad. El bien sujeto a remate corresponde a: Inmueble casa lote urbana, ubicado en la calle 6 No. 14 – 160; Barrio Miraflores del Municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, con una extensión superficiaria de 391 metros cuadrados; linderos según escritura púbica No. 580 del 15 de Octubre de 2014 y escritura pública No. 86 del 03 de Marzo de 2015 que corresponde a actualización de linderos, registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Mocoa con el No. 440-8512, con los siguientes linderos: por el ORIENTE:- Con puntos 1 y 2, 8, 10 rumbo N 20º W, 2 y 3, 3.55 rumbo SUR 10º W, 3 y 4, 4.20 metros rumbo No. 20º W, 4 y 5 36 metros No. 35 W.; OCCIDENTE: - Con los puntos 6 y 7, 37.20 metros rumbo SUR 32º E puntos 7 y 8, 8.90 metros SUR 18º E; NORTE: - Con los puntos 5 y 6, 7 metros SUR 57º W y; SUR: - Puntos 8 y 1, 11.40 metros con 20º y encierra. Consta de construcción en material, techo de Eternit; 4 habitaciones; 1 sala; 1 cocina; 1 comedor; 1 unidad sanitaria; 3 ventanas en hierro a la vista; 1 puerta de ingreso a la vivienda. Inmueble que se encuentra debidamente secuestrado por el señor EDWIN ALBERTO PORTILLA GUERRON, dirección cra. 13 No. 8 – 66 Barrio Marco Fidel Suarez Orito Putumayo; cel. 3502654363, correo electrónico: edwinalbertoportilla@gmail.com. El Inmueble y que corresponde al área de 391 m2, se encuentra avaluado en la suma de $159.520.000 MDA. CTE., identificado con matrícula inmobiliaria No. 440-8512 de la oficina de Registro

de Instrum
$111.664.0
MDA.CTE.
Putumayo
menos. De
Consejo S
bajo custo
presencia
de forma
en el desa
encargado
las formali
presentada
dentro de l
que se pret
se hace la p
completo e
actúe por i
identificaci
legal, núme
del docume
el postulant
identidad d
su represen
de lo previst
conforme a
constar en u
La oferta di
caso de pre
cabo por m
pjoin/19% 3
%7b%22Tid
455f-9843-
de remates
cámara y m
en caso que

REPUBLIC
Carrera 5 c
DE REMAT
PRIMERO
DE 2023, a
DE REMAT
8600 1400
contra RUE
a remate e
del Putum
linderos ge
de Instrum
20 metros
medio mid
20 metros
20 metros
construcci
en tierra, u
solar con m
patio intern
unidad sani
se encuentr
No. 10-18 A
avaluado en
Registro de
DE PESOS M
por el 70% -

CERTIFICADO